



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
30	QQS.	HABICHUELAS JACOMELO
10	QQS.	HABICHUELAS NEGRAS
100	QQS.	JENGIBRE

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

EL INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
200	CAJAS	SAZON COMPLETO 24/1 8 ONZ.
300	CAJAS	VINAGRE NATURAL 4/1 GL.

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

EI INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto **No. 543-12** de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

**** Fundas tamaño 19X26 impreso a tres colores con logo, calibre 250.***

Nota: Dirigirse al departamento de compras para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
50,000	UNIDADES	PLATANOS VERDES

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

EL INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto **No. 543-12** de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
560	LIBRAS	CARNE DE RES
340	LIBRAS	CARNE DE CERDO
335	LIBRAS	LONGANIZA GRUESA
2,600	LIBRAS	SALAMI FRONTERA
505	LIBRAS	COSTILLA AHUMADA
210	LIBRAS	CHULETA AHUMADA
110	LIBRAS	CUERITO AHUMADO
470	LIBRAS	PALETA CONGELADA

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
900	FARDOS	CEREAL DE HOJUELAS MAIZ AZUCARADAS 40/1 224 GRS.
100	FARDOS	CEREAL DE HOJUELAS MAIZ AZUCARADAS 40/1 227 GRS.

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

EI INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto **No. 543-12** de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
10	CAJAS	ARENQUE 18 LBS
5	CAJAS	LECHE EVAPORADA 410 GRS. 24/1
5	CAJAS	LECHE EVAPORADA 315 GRS. 48/1
5	CAJAS	LECHE EVAPORADA 145 GRS. 96/1
5	CAJAS	SALCHICHAS 10 ONZ. 24/1
10	CAJAS	SALCHICHAS 5 ONZ. 48/1
12	CAJAS	LECHE ENTERA 1 LITRO 12/1
5	CAJAS	SARDINAS EN ACEITES 50/1
5	CAJAS	HARINA DE TRIGO 100/1
5	CAJAS	HARINA DE TRIGO 16 ONZ 24/1

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto **No. 543-12** de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
3,000	CARTONES	HUEVOS 30/1

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
10	CAJAS	CALDO DE POLLO 24/48
10	CAJAS	CHOCOLATE EN TABLETAS 72/10/1
10	FARDOS	GALLETAS DE SODA 6/20
5	CAJAS	GALLETAS DULCE SABOR CHOCOLATE 18/12
5	CAJAS	GALLETAS DULCE SABOR FRESA 18/12
5	CAJAS	GALLETAS DULCE SABOR VANILLA 18/12
5	CAJAS	GALLETAS DULCE SABOR DUPLEX 18/12
5	CAJAS	GALLETAS SALADAS 24/9
5	CAJAS	GALLETAS DULCE VARIEDAD JUNGLA 8/12
5	CAJAS	GALLETAS DE LECHE 55 GRS. 48/1
5	CAJAS	GALLETAS SALADAS VARIEDAD PICNIC 18/12
5	CAJAS	GALLETAS SALADAS 18/12
5	CAJAS	GALLETAS SALADAS DULCE SABOR FRESA 24/12
5	CAJAS	GALLETAS SALADAS DULCE SABOR VAINILLA 24/12
5	CAJAS	GALLETAS WAFER SABOR CHOCOLATE 18/12
5	CAJAS	GALLETAS WAFER SABOR FRESA 18/12
5	CAJAS	GALLETAS WAFER SABOR VAINILLA 18/12
10	CAJAS	GUANDULES VERDE ENLATADO 15 ONZ 24/1
5	CAJAS	FECULA DE MAIZ (MAICENA) 340 GRS 40/1
5	CAJAS	FECULA DE MAIZ (MAICENA) 70 GRS 160/1
5	CAJAS	MAYONESA 16 ONZ 12/1
10	CAJAS	SAL MOLIDA 18 ONZ 24/1
5	CAJAS	SAL MOLIDA 5 ONZ 50/1

50	FARDOS	SAL MOLIDA SOBRE 500 GRS 25/1
5	CAJAS	PASTA DE TOMATE 1 KILO 900 GRS 24/1
5	CAJAS	PASTA DE TOMATE ½ KILO 16 OZ 24/1
15	CAJAS	VINAGRE BLANCO 16 ONZ 24/1
7	CAJAS	SOPA DE FIDEOS EN SOBRE 60 GRS 12/12
5	CAJAS	VAINILLA BLANCO 8 ONZ 36/1
5	CAJAS	VAINLLA NEGRA 5 ONZ 72/1
25	CAJAS	SOPA VARIADA SOBRE 24/1
24	CAJAS	SOPA VARIADA VASOS 12/1
4	CAJAS	REFRESCO CON SODA SABOR UVA 20 ONZ 12/1
5	CAJAS	REFRESCO CON SODA SABOR COCACOLA 20 ONZ 12/1
4	CAJAS	REFRESCO CON SODA LIMA-LIMON 20 ONZ 12/1
4	CAJAS	REFRESCO CON SODA SABOR FRAMBUESA 20 ONZ 12/1
4	CAJAS	REFRESCO CON SODA SABOR MERENGUE 20 ONZ 12/1
4	CAJAS	REFRESCO CON SODA SABOR NARANJA 20 ONZ 12/1
5	CAJAS	REFRESCO CON SODA SABOR COCA 16 ONZ 12/1
20	CAJAS	REFRESCO CON SODA SURTIDO SABORES 16 ONZ 500 ML 12/1.

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
1,000	CAJAS	GALLETA DE SODA 6/1 20 PAQ.
500	CAJAS	GALLETAS SALADAS 18/1 12 PAQ.
500	CAJAS	GALLETAS WAFER SABOR FRESA 18/1 DE 12

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto **No. 543-12** de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
10	CAJAS	ARENQUE 18/1 LBS.
5	CAJAS	HARINA DE TRIGO 100/1
10	CAJAS	SARDINAS DE ACEITE 50/1
3	CAJAS	BACALAO IMPORTADO 55 LBS
100	LIBRAS	HABICHUELAS ROJAS
15	CAJAS	LECHE ENTERA 12/1 1 LT.
15	CAJAS	LECHE ENTERA 12/1 1 LT.

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

EI INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto **No. 543-12** de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

**** Cajas de Rollo de Punto a Venta de 3 Pulgadas, 1 Copia.***

Nota: Dirigirse al departamento de compras para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

EI INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto **No. 543-12** de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

** Jaques ejecutivos en Drill con el logo de la institución bordado.*

Nota: Dirigirse al departamento de compras para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto **No. 543-12** de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
90	QQS.	AUYAMA

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.